CIUDAD REAL

Diciembre 3 LUNES Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO VII.—NÚM. 2.068

Redacción y Administración Mercado Nuevo, 8

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo concertado.

El delito sanitario

VI

Probadas tres partes de la tésis, intentamos demostrar la cuarta.

Así como la legalidad, la honradez, la caballerosidad, la hombría de bien y la razón, pueden presentarse ante un Tribunal civil con entornados párpados, cabeza inclinada, paso vacilante y turbación de espíritu; pero sin que le arguya su conciencia ante Dios, porque contra la inocencia se esgriman las armas de la cobardía, la malicia, la astucia y la perfidia..... de forma equivalente emprendemos el razonamiento probatorio de la última parte de la tésis.

Caminamos en tal forma porque sólo nos acompaña la inocencia de nuestra ignorancia; mas... la conciencia, como voz del espíritu nos empuja gritando: la verdad es arma segura para triunfar, por hoy, en el terreno especulativo ó ideal de la justa, equitativa y recta ciencia. El hombre no debe rendirse por cobardía, sino tener fe y esperanza en el triunfo del mañana.

Sometemos á estudio de jurisconsultos, academias científicas y eminencias médicas, para que á su vez lo hagan á los legisladores, las dos siguientes proposiciones:

1.ª Para el conocimiento y sanción penal de los delitos sanitarios se formarán Tribunales especiales, de los que forman parte dos Médicos, ó un Médico y un Farmacéutico, que sean doctores, y que ante aquéllos, con el sólo carácter de Fiscales de hecho, informen los Inspectores de Sanidad ó los Jefes de la Sanidad exterior; quedando íntegra para los Sres. Fiscales de S. M. toda la parte de derecho.

El informe de los Inspectores de Sanidad, como representantes del Estado, se circunscribirá á los hechos, sus circunstancias y consecuencias próximas, ó remotas, en perjuicio de la salud pública; serán técnicos asesores para que, con mayor ilustración, pueda el Tribunal dictar una sentencia justa.

Proponemos un Tribunal análogo á los provinciales de la jurisdicción contencioso-administrativa.

2.ª Que á semejanza de lo dispuesto en la especial ley de 13 de Junio de 1904, sobre contrabando y defraudación, sean los Tribunales ordinarios los únicos á conocer en los delitos sanitarios, pero que desde los primeros momentos intervengan en la tramitación de los procesos los Inspectores de Sanidad ó los Jefes de Sanidad exterior, como funcionarios técnicos, cual hacen los señores Abogados del Estado, y que en los juicios orales, como indicamos en la primera proposición, actúen con el carácter de Fiscales Asesores en las cuestiones de hecho.

Como desde la denuncia ó conocimiento del hecho delictivo, hasta elevar la causa á plenario, media un lapso de tiempo que en esta clase de delitos no puede despreciarse, será deber legal de los Inspectores Sanitarios proponer al señor juez, en informe razonado y bajo su responsabilidad, la pena que debe ser impuesta al infractor y las medidas sanitarias que deben adoptarse para evitar la repetición, de acciones ú omisiones análogas, como garantía de la salud pública.

El juez, en uso de sus facultades legales, ordenará se cumpla lo propuesto por el representante técnico del Estado.

Nos declaramos decididos defensores de la segunda proposición, y que conozcan de los delitos el Tribunal de Derecho.

¿El por qué de esa predilección? Razonemos.

¿Son necesarias ó indispensables las desinfecciones para garantir la salud pública? Sí.

Si son necesarias ó indispensables, ¿deben ser impuestas con carácter obligatorio, mediante una ley especial? Sí.

Si una ley especial las impone con carácter obligatorio, ¿las acciones y omisiones voluntarias penadas por la misma, deben ser delitos? Sí.

¿Qué tribunal debe conocer de éstos? Uno especial.

Porque ante todo y sobre todo somos españoles y leales ciudadanos, y á semejanza de Sócrates, continuamente nos saturamos de filial y santo amor á la Madre patria, y sentimos veneración por el acatamiento de las leyes emanadas de su soberanía; pues las interpretamos como ejercicio práctico de su caritativa, educadora y desinteresada patria potestad.

Por el decreto de ley de 6 de Diciembre de 1868 se estableció un sólo fuero y quedaron desaforadas casi todas las jurisdicciones antiguas. En realidad solo subsisten la ordinaria y la de los militares y marinos de guerra en activo servicio; pues la del Senado tiene sus *goznes oxidados* por falta de uso; la castrense y la eclesiástica subsisten para lo espiritual, y lo poquísimo concedido, después de quitado, al Tribunal de las Ordenes Militares, sirve para que *nirvanamente* piensen en las grandezas de sus antepasados.

Luego, legalmente, solo existe una jurisdicción para el elemento civil.

Existe otra razón legal, y es: la suprema y fundamental ley de la Nación española es su vigente Constitución, y esta disposición soberana dice en su art. 76: «á los Tribunales y Juzgados pertenece, exclusivamente, la potestad de aplicar las leyes en los asuntos civiles y criminales, y... son los únicos capacitados para ejercer esta función, por precepto constitucional.

¿Que esta ley fundamental puede modificarse por leyes especiales y establecer otros tribunales? Absurdo de Derecho político.

La Constitución de un Estado puede modificarse ó hacerse otra nueva; pero en Cortes constituyentes, convocadas para ese fin; mas no por unas ordinarias, mediante leyes especiales; pues la Nación, que es la única soberana, debe saberlo previamente, para intervenir en su confección, por medio del sufragio, en la elección de representantes aptos.

Lo contrario es entronizar el *sofisma político*, envolviéndolo en el socorrido ropaje de la legalidad; pero con exceso de poder y abuso malicioso de la ignorancia del país.

No pretendemos defender el mandato imperativo, porque los elegidos deben ser representantes de toda la Nación; mas estaría justificado al tratar de modificar derechos reconocidos por otra Constitución anterior.

¿Que por qué el Tribunal de Derecho y no el Jurado?

Todos los Tribunales nos merecen gratitud, si preferimos el de Derecho, lo hacemos por observar las impurezas de la realidad.

Nosotros no afirmamos, cual otros, que la ley del Jurado vulnere la Constitución ni el Poder legislativo é introduzca una modificación en el Código Penal.

Los que tal afirman argumentan del siguiente modo: La Constitución solo concede poder para juzgar á los Tribunales ordinarios; la ley especial faculta á los Jurados para hacerlo, pues á ello equivale afirmar ó negar la culpabilidad de un procesado y sus circunstancias.

Y añaden: ¿Qué papel juzgador le queda al Tribunal de derecho una vez afirmada ó negada la culpabilidad y las circunstancias esenciales y accidentales? Pues el de castigar ó absolver forzosamente, no quedándole más recurso legal que acordar una nueva revisión.

Continúan argumentando... dan el veredicto por el dictado de su conciencia, y según ésta, pueden reconocer al procesado como autor de la acción ú omisión; pero afirmar su inculpabilidad, por considerar que obró á impulsos de sentimientos nobles y generosos y por ideas altruistas. Desde ese momento introducen una modificación en el vigente Código, pues establecen nueva eximente, no prevista en el artículo 8.º Esto solo pueda hacerlo el Poder legislativo, mediante una ley sustantiva.

Por nuestra cuenta, decimos, que proponemos el Tribunal de Derecho, porque el Jurado da sus veredictos por el sólo dictado de su *son... ciencia*, y ésta es una facultad tan variable, como diferentes son el grado de ilustración y el sentido moral de los ciudadanos.

Hacer ciudadanos ilustrados y morales; armonizar la ilustración con el sentido moral y tendréis hombres de sana rectitud, con cuyos homogéneos sumandos formeréis una equitativa conciencia pública, ante la cual podrá descansar tranquila la sociedad; pues existirían muchos imitadores de los Sócrates, Catones, Saguntinos y Guzmanes, y miles que abominarían de la conducta del conde Don Julián.

Sentiríamos ser tildados de enemigos de la institución, pues no lo somos en el desinteresado y noble campo de las ideas; pero ante la realidad nos sumamos á las opiniones de los autores del preámbulo y artículo 307 del inmortal Código de Cádiz, á la expuesta por el Sr. Calatrava, en 1820, y al temor manifestado por el mismo Gobierno que lo implantó, por más que lo juzgase consecuencia de la impureza humana.

M. FEDERICO FERNÁNDEZ,
Inspector provincial de Sanidad

(*Continuará*).

De la villa del Mercurio

Ya en otra ocasión nos ocupamos en... ley presentado á las Cortes por el señor Alba para arrendar la explotación de las minas de Almadén, de este importantísimo Centro minero. Hoy volvemos á ocuparnos del mismo asunto y repetir algunos conceptos, porque se va acercando la hora de que el actual ministro de Hacienda, Sr. Ventosa, emprenda el árduo problema de reorganizar los servicios en esas minas para bien de sus obreros, de sus empleados y del Tesoro.

Hace tiempo viene siendo las minas de Almadén la pesadilla de los Gobiernos; el presupuesto de explotación aumenta á medida que también lo hacen las necesidades de la vida moderna, mientras que la producción sigue siendo la misma, porque no hace falta mas por la sencilla razón de que en España no existe el mercado de azogues y esa producción es suficiente para cumplir el contrato que tenemos hecho con una casa extranjera, concediéndole la exclusiva en la venta.

El problema presentábase fácil á resolver; pero los Gobiernos siempre más atentos á intereses particulares y á favores innegables que á lo que convenía á la Nación, lo dejaron transcurrir el tiempo sin ocuparse de tan importante asunto y de ves en vez solían conceder algunas pesetas á sus obreros, pesetas que no resolvían nada, que no alejaban la miseria de los hogares modestos; pero que sí servían para ir aumentando poco á poco los gastos de explotación, formando con ello una aureola poco favorable para los trabajadores de las minas y un concepto muy equivocado de la administración de las mismas. Y ya en esta crítica situación es cuando el partido liberal quiso dar una solución, y fundándose en que el Estado español no debe ser industrial obra por el del arriendo, con cuyo procedimiento hubiese ganado siempre la Empresa y momentaneamente, solo momentaneamente, el Estado, y todo á costa de una sola víctima: la del obrero.

Pero el Parlamento no podía consentir tan tremenda injusticia; no podía ver bien que los mismos que tenían que evitar con tanta frecuencia conflictos en empresas particulares tuesen un modelo de patronos despiadados y crueles; no podía tolerar que una fase del Estado fuese la muestra más palpable de desconocimiento social y orientó aquél célebre proyecto de ley por otros derroteros justos y humanos, y cuya realización no viene sino torpeciendo el desbarajuste de la política.

El pueblo de Almadén siempre recordará con tristeza aquellos críticos momentos en que se jugaba su porvenir y con el tiempo se irá convenciendo también de que no puede ser liberal, porque no puede contribuir á sacar triunfante á quien después votaría en el Congreso por su ruina.

Nosotros que venimos escribiendo en pro del regionalismo, vemos con inmensa alegría que uno de los cerebros más preclaros del partido va á realizar lo que tan brillantemente expuso en la oposición, demostrando prácticamente al Sr. Alba, que el Estado puede ser industrial y que en vez de sobrar obreros hacen falta, pues creando industrias derivadas que rindan grandes beneficios á la nación tendrán ocupación todos los brazos y todas las inteligencias.

TARSUM.

Almadén.

Asalto y robo de un correo

PIEDRABUENA.—Ayer á las cinco y media de la tarde fué asaltado y robado el peatón que hace el servicio entre esta villa y Arroba de los Montes.

Las circunstancias en que se verificó el hecho, según hemos podido informarnos, son un poco misteriosas y demuestran que el golpe estaba madurado y premeditado con mucha antelación.

El peatón Jesús Aibalate, caminaba, ya de noche, por el sitio denominado Riofrío, cuando fué atacado inesperadamente por dos individuos que, cogiéndole de la manta el que los envuelto le derribaron y atacan al mismo que mordaba; el asalto fué tan brusco, tan rápido, en lo más intrincado de la sierra y ya noche cerrada; que el pobre hombre no pudo oponer resistencia, siendo atado, y constantemente apuntado por la escopeta de uno de los bandidos mientras el otro saqueaba tranquilamente la caballería y valija que rompió con una navaja; sin duda viendo los malhechores frustradas sus ilusiones maltrataron al peatón, le quitaron 22 pesetas que llevaba... Una vez que el conductor pudo quedar libre y con un comportamiento digno de recompensa, recogió toda la correspondencia y pudo llegar á Arroba sin que se perdiera una sola carta y donde denunció lo ya relatado.

La guardia civil persigue á los ladrones y el culto administrador de esta don Julio Simón envió á las dos de la noche un nuevo peatón, gracias á lo cual no se ha retrasado el servicio ni un sólo día, pues el atacado se halla enfermo de la impresión y malos tratos sufridos.

EL CORRESPONSAL

"EL SOL"

Llega hoy á nuestra redacción el primer número de «El Sol», diario independiente que anteayer apareció en Madrid.

Tira cuatro ediciones diarias, consta cada número de ocho páginas y se vende á 10 céntimos.

El fundador es D. Nicolás María de Urgoiti y el director Félix Lorenzo, sobradamente conocido en el periodismo por haber dirigido «El Imparcial».

La factura del periódico es originalísima, los anuncios van intercalados en el texto; la información telegráfica, formidable; y la última plana va dedicada á una especialidad (agricultura, historia, geografía, derecho) cada día.

Correspondemos cortesmente al saludo que dirige á la Prensa.

Crónicas de la guerra

Los horrores del desastre

Según el redactor de «Le Journal» que ha presenciado en tierras italianas la magnitud de la catástrofe que precedió á esta tregua en la maniobra, Italia debe el desastre que agotó sus energías, debilitó su potencialidad marcial é hizo añicos su moral y su espíritu á la tolerancia excesiva que tuvo con la propaganda pacifista de los partidos extremos.

Jefes y oficiales consideraron á veces que sus soldados entablaban conversaciones con los que ocupaban las trincheras rivales, á los sectores del frente; al mismo tiempo que las municiones llegaban, según este corresponsal, cajones llenos de libros de nociva propaganda pacifista, que iban infiltrando en aquel soldado, como latino, vehemente é impresionable, perniciosas ideas que luego le hicieron vacilar en el combate y en el culminante momento de la batalla volver desesperadamente, sin orden ni disciplina, la espalda al enemigo.

Además, el Alto Mando tuvo la desdichadísima idea de agrupar en una misma división á cuantos para ir al frente tuvieron que ser capturados con amenazas.

Librememente circulan por Italia más de 150 mil desertores, y esta cifra ha aumentado considerablemente después de la iniciación del desastre, después de fatal grito de: ¡Sálvese el que pueda!, pues por todas las poblaciones de Italia se han encontrado fugitivos del frente.

Y, como no podía menos de suceder, una vez que el desastre resultó inevitable se pasó de la debilidad al despotismo, de la democrática humildad á la tiránica soberbia, de la tolerancia á la transigencia, y ahora las represiones contra los pacifistas son enérgicas, casi brutales.

Y el desastre está sólo á la mitad del camino, sus horrores se han de presentar de nuevo con mayor violencia tan pronto como los imperiales consigan vencer la resistencia italiana en los últimos baluartes de la zona montañosa!

Según confesión del alcalde de la ciudad de los Duques, Venecia es la ciudad de Italia que más ha sufrido con la guerra, su puerto está cerrado, su comercio paralizado en absoluto y su industria muerta.

Las obras de arte transportables han sido ya puestas en salvo; de 160 mil habitantes que tenía la bella ciudad, sólo quedan unos 70 mil, y esta evacuación que impone el pánico va en aumento, sin que basten á contenerla los reiterados anuncios de que las fuerzas auxiliares anglo francesas se encargarán, en cooperación con los restos del ejército italiano, de refrenar vigorosamente el ímpetu de las huestes austro-germanas y de poner freno á su arrolladora pujanza.

CAPITÁN...

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el Kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

De Tomelloso

Algunas consideraciones

Yo bien quisiera poder mandar una crónica diaria, de algunos asuntos trascendentales, ya que la torpeza de mi ingenio, y la pequeñez de mi mal tajada pluma no pueden producir artículos de alta literatura, que por su mismo mérito literario puedan acrecer con cierto deleite é interesar la opinión del lector; quise, pues, que en esta población hubiera diariamente noticias interesantes que poder dar, pero no es así, y al mandar *algo*, tendría (por hoy) que ser siempre de lo mismo, lo que resultaría monótono y hasta irritante no hablar de cosas diferentes, pero este pueblo, es un pueblo laborioso, trabajador, económico y que cada uno se dedica á su negocio exclusivamente y no da lugar, á alteraciones de ninguna clase, ni suceso de interés, ni cosa que se aproxime.

¿O política? aquí es letra muerta, sólo en todo caso que se llevó á cabo la fusión de los partidos en que se dividía esta población, con cuyo simpático acto se borraron antiguos resentimientos y se abolieron antagonismos que siempre resultan molestos y hasta repulsivos, de forma que en tocante á política por hoy, es una balsa en lenguaje vulgar, ¡Novedades! las de siempre, monotonía puede ser; monotonía, y... monotonía, de lo único que podría hablar es del paseo de la estación pero resultaría algo prematuro ó sólo podría decir que se están acarreando carros y más carros de piedra para su pronta construcción, y de ese, dejo de mi pluma, cuando por fin ya, pues resultaría ridículo un deber visto lo que se ha de hacer, llamarle grande, magnífico, y otros adjetivos por el orden; y que es lo que resultase una *vía láctea* en la plaza de la Constitución de Ciudad Real, ó por el contrario ponerle futuras faltas y formar un prejuicio erróneo de él, y luego que se haga una cosa digna de este importante población; así es que nos limitaremos á hablar del teatro, ó nos con mi ejercicio de que ningún tiempo sin que por sí pudo decirse de algún más uno de los otros crónicas animadas, bien de sucesos ó de algún asunto importante, y caso de carecer de ellos, lo que me pruebe mi imaginación me sugiera.

Con esto hago punto.

GASTÓN.

Viso del Marqués

Respondiendo á «Niger»

Si no hubiera lugar dado
yo á tenerla merecida,
dado al periódico hubiera
despampanantes noticias
y hecho hubiera comentarios
ya en ensalmo ó bien en críticas
de casos y cosas de las
que entran pocas en libra.
Por ejemplo: ¿cómo no
decir algo de la prisa
con que un Poncio, que es ya ex-poncio,
órdenes dió muy precisas
para mandar á su casa,
es decir á su provincia,
—son lo que á poco nos saca
de nuestras propias casillas,—
ocho vagones de trigo,
dejando con tal medida
burlada una buena ley
—cosa que juzgar contrista—
y haciendo en los de este pueblo,
generosos, forzada limpia?
«Verbigratia»: ¿cómo no
decir cuanto se entroniza
en su reinado el «gran» Jorge
é impone su «dinastía»
en todos, en todos, ¡todos!
los pueblos de la provincia
—por todos los que ha pasado
reinando he visto á «Orejita»—
inmoralidad cundiendo,
cundiendo con ella ruina,
como acicate del vicio
que más perturba y denigra,
que rebaja y envilece,
con el crimen enmarida
y que hasta el amor destruye
y la paz de la familia?...
Pongo otro caso: ¿por qué
no hablar de esas cacerías
que bien nutridos señores,
de excelencia para arriba,
hacen... que en los «latifundios»
se fije más nuestra vista,
y no para contar «piezas»
sino por contar los días...
pues por días contarse debe
el tiempo que falta, ¡oh dicha!,
de que en la expoliada España
encarnan las teorías
—esto lo digo muy serio—
y que cría mucho trigo
lo que hoy solo caza cría,
y que terrenos que sirvan
para divertir á «ésas»
—que matan su aburrimiento
de la caza en las «delicias»,—
dando ensanche, de fomento
al nacional agro sirvan
y en adelante dar puedan
vida á miles de familias?...
¿Cómo no hablar de la higiene
rural ó de la política
que está de «higiene» muy falta
y ha menester de «higienistas»...
¿Qué no hablar de... miles cosas
hay que echar á la vindicta;
muchas cosas que «emplumar»
y mil á que «darles tinta»,
para predicar ejemplos
al no escarmentos predica...!

AMADEO BARCINA,
Corresponsal

Una tienta de reses

Actúa Belmonte

INFANTES.—Por considerarla de interés para los aficionados y tratarse de un manchego tan ilustre como el señor marqués de Melgarejo, me ha parecido oportuno informar acerca de una tienta que en su finca de Navodres, término de Barchín del Hoyo, tuvo lugar en los primeros días de este mes. Asistió Belmonte con varios novilleros y muchos aficionados; pudiendo apreciar todos por el resultado de la lidia la bravura y pujanza de las reses con que el señor Melgarejo, cuenta para hacer de su ganadería una de las primeras de España.

Las inmejorables condiciones de la plaza que para este objeto se tiene dispuesta, así como las muchas atenciones del señor marqués, fueron muy estimadas por los concurrentes.

EL CORRESPONSAL.

El peligro de la triquinosis

Si no quiere usted exponerse á los peligros de la terrible enfermedad TRIQUINOSIS, no consuma ninguna porción de carne de los cerdos que sacrifique para las necesidades de su casa, sin que previamente sea sometida aquélla á una minuciosa investigación microscópica.

Precio del reconocimiento, por cerdo, 2 pesetas.

Avisos: Mejora, 12, pral.

Conferencia Telegráfica

LA GUERRA

Madrid 3-8 m.

Parte alemán

Teatro occidental

En el cuerpo del ejército del príncipe heredero Rupprecht en Flandes hubo relativa calma en el fuego durante el día, y al anochecer adquirió grandísima intensidad á ambos lados de Passchendeale, continuando así durante la noche.

Siguen los combates en la región de Cambrai.

En el sector comprendido entre Inchy y Bourlon, se desarrollaron con éxito varias empresas nuestras.

Por la tarde hubo gran actividad de artillería.

Por medio de nuestro fuego ahogamos ataques enemigos de infantería al Oeste de Noevres.

Al Este de Noevres dichos ataques se estrellaron delante de nuestras líneas.

Limpiamos de enemigos el pueblo de Masnieres, volviendo con un cierto número de prisioneros.

Con tropas de refresco el enemigo lanzó fuertes contraataques contra las posiciones que le habíamos quitado en la orilla occidental del Escalda.

Después de una acérrima lucha, que duró hasta entrada la noche, rechazamos al enemigo de caballería india que salía de Ephey, fué diezmada.

Corrieron igual suerte los ataques de infantería lanzados por el enemigo.

Después de fuerte preparación de fuego contra nuestras líneas, al Oeste de Vendhuille, el día de ayer, costó á los ingleses considerables bajas.

Quedaron en nuestras manos varios centenares de prisioneros.

Hemos contado hasta la fecha, en el terreno de combate, 60 cañones cogidos á los ingleses y más de cien ametralladoras.

Grupo del príncipe heredero alemán.—Al Norte de Pinón, los contingentes de asalto trajeron muchos prisioneros.

Después de una empresa favorable nuestras armas, se malogró un avance francés al Oeste de Brimont.

En la orilla oriental del Mosa, hubo incremento de fuego de artillería solamente.

Grupo del duque Albrecht.—Aumentó la actividad de la artillería á ambos lados del Aitkirch.

Teatro oriental

No hubo nada digno de mención.

Frente macedónico

Revivió el fuego entre el lago de Ochrida y en el Prespa.

En el arco del Cerna, llevamos con éxito varios combates de exploradores, al Oeste del lago de Ochrida y orillas del Vardar.

Frente italiano

Sin novedad.

Los italianos prisioneros

Recientemente se publicó de fuente alemana, que la cifra de prisioneros de guerra, según lista que se lleva en los campamentos alemanes, alcanza á más de dos millones.

El recuento de prisioneros hecho en Austro Hungría, en el mes de Noviembre, ha dado la cifra total de medio millón, no contando los prisioneros que se encuentran en Etapas no comprendidas en las relaciones alemanas, ni tampoco los hechos por los búlgaros y turcos, se llega á más de tres millones.

Al mismo tiempo se ha recordado, que hace pocos días decía Lord Curzón lleno de orgullo en la alta Cámara inglesa, que los ingleses habían hecho hasta ahora en todos los teatros de la guerra, más de 159.000 prisioneros.

Rusia y la paz

VIENA.—Comentando la noticia publicada por la Agencia Reuter respecto al ofrecimiento ruso de un armisticio, todos los periódicos de Viena hacen constar que hasta ahora nosotros no hemos recibido semejante ofrecimiento, pero que dicha noticia no parece inverosímil, y que además, lo probable contestación ya estaba de cierta forma dada ya por nuestra actitud observada hasta la fecha y por nuestras repetidas declaraciones.

El «Fremdenblatt» dice: «No hemos dejado substituir en el mundo ninguna duda de que aprovecharemos todas las posibilidades que se ofrecen para llegar á la paz con ánimo de poner un término al terrible derramamiento de sangre. Por nuestra actitud efectiva, hemos probado que fomentaremos toda posibilidad de esta naturaleza y este punto de vista nuestro nos servirá también de base para tratar de un eventual armisticio ruso. Los rusos pueden estar seguros de que la efectividad de semejantes proposiciones, tendrá por nuestra parte la más simpática acogida.

Es cierto que antes de decidir autorizadamente sobre la aceptación y ejecución de semejante ofrecimiento, tendremos que considerar también si está hecho con condiciones y cuáles serían éstas.

Luego será preciso examinar si las condiciones son aceptables, si están de acuerdo con los principales proclamados ya por nosotros, y si no contienen cláusulas inaceptables. En caso afirmativo, no habrá ningún impedimento por parte nuestra para realizar las proposiciones rusas».

La «Nueva Prensa Libre» dice que la orden dada por Lenine al generalísimo ruso, puede ser el primer motivo para la paz mundial, y que el armisticio y la conclusión de paz con Rusia sería el rompimiento de la política guerrera de la Entente, lo que ésta no podría resistir, porque una paz con Rusia haría pedazos la política del bloqueo inglés.

La dirección de la ofensiva en Italia

El mando supremo de todas las fuerzas en el frente italiano será desempeñado personalmente por el Emperador Carlos.

A sus órdenes combaten.

1.) El grupo de ejércitos del archiduque Eugenio compuesto por las fuerzas que progresan desde el Isonzo y Carintia. Ese grupo comprende (comprende) los ejércitos mandados por los generales Borcevic, Below, Krobatin y Kraus (el general Below, alemán; los demás generales austrohúngaros).

2.) El grupo del mariscal barón Conrad que manda todos los ejércitos del Tirol; hasta ahora se sabe que uno de éstos está dirigido por el conde de Scheuchenstuel (austriaco).

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Acotaciones de un reporter

Buen día, el día de ayer. El sol lució en el firmamento alejando de los labradores la esperanza de una bienhechora lluvia.

En el Parque, escasa animación.

Las nenas bien se retrajeron de acudir al paseo. Aaaras de su belleza creen se las concedió Dios para que no pudiera admirarse la perfección de sus creaciones.

Y esto es un error, adorables muñequitas.

Poco público escuchó el concierto, así los músicos se desaniman y el maestro se desespera.

Unos y otro no tienen el alago del aplauso ó el acicate de la censura.

El maestro Segura tuvo la galantería de dedicar una mazurka á la esposa de Nabucodonosor, Rey de Ninive y Babilonia, señora á quien seguramente no conoció.

Pero es lo que dirá el director de la Banda. La galantería no reconoce fronteras, tiempos, ni edades.

Dando muestras de sus aficiones filarmónicas los purísimos, pasearon su gentileza, apostura y flamante capote.

Satisfechos con el aumento de sueldo quisieron gozar de un cielo tan azul como sus abrigos.

Manolo, el poeta des la Vírgenes, vende á diecito «El Sol».

Ya estamos en condiciones de reirnos de las huelgas carboníferas.

Respiremos.

LINDORO.

Los alcaldes

Como habrán de cesar los de Real orden y ser nombrados los sustitutos por elección, encarecemos á nuestros corresponsales nos comuniquen sin demora los nombres de los elegidos en sus respectivas localidades.

Nuevo cargo

Ha tomado posesión del cargo de oficial 5.° de Correos, con destino en esta capital, nuestro querido amigo D. Rafael Piñeiro Rojas.

Deseamos al Sr. Piñeiro felices éxitos en su brillante carrera.

La Junta del Casino

Ayer hubo junta general para eligir la directiva que regirá los destinos de esta sociedad en el próximo bienio.

Fueron elegidos: Presidente, D. Rafael Cárdenas; vicepresidente, D. José Balcázar; secretario, D. Rafael Cueva; tesorero, D. Adolfo Lucendo; contador, D. Leopoldo López; vocales, D. José Jerez, don Miguel Carrasco, D. Manuel Vilchez y D. Manuel Poblete.

El Ateneo

La comisión gestora se ocupa de preparar el proyecto de reglamento de esta Sociedad en tanto se van recibiendo adhesiones para la suscripción y se conoce el número de socios con que se cuenta.

Seguimos dando nota de la suscripción iniciada para fundarlo.

«Vida Manchega», 100 pesetas.
Casino de Ciudad Real, 250 id.
El ilustre Colegio de Abogados, 200 idem.
El Excmo. Cabildo Prioral, 50 id.
El Ilmo. Obispo Prior, 125 id.
El Excmo. Ayuntamiento, 200 id.
Diputado D. Ciriaco López, 50 id.
D. Alfredo Badía, 25 id.
» Cirilo del Río, 5 id.
» Ignacio González, 5 id.
» Enrique López y López, 5 id.
» Federico Fernández, 10 id.
» Gregorio Taner, 3 id.
» Francisco Sánchez Gijón, 3 id.
» Carmelo Moreno Bustos, 3 id.
» Francisco Herencia, 5 id.
» Ramón Alvarez, 5 id.
» Rafael Cárdenas Chacón, 5 id.

Se advierte que los señores socios que han recibido la circular y no hayan llenado los boletines, deben hacerlo y entregar á la Comisión. Esta proporcionará circulares á aquéllos que no la han recibido.

Teatro Circo

Por no haber llegado las películas que habían de exhibirse ayer en este coliseo, se suspendieron las sesiones de tarde y noche.

Un herido

En una taberna de la calle del Ciprés, que á pesar de ser domingo estaba abierta, salió un hombre llamado Macario García, agrediendo con un palo á Alfonso Gascón, al que causó una herida en la región occipital.

El herido recibió asistencia médica en la casa de Socorro.

La herida es leve.

Conferencia telefónica

DE ESPAÑA

LAS SUBSISTENCIAS

Madrid 3 8 m.

Los transportes

CÓRDOBA.—Convocada por esta Cámara de Comercio, se ha celebra do una asamblea de las Cámaras y otras entidades de Córdoba y Jaén, para tratar de las dificultades de los transportes ferroviarios.

La asamblea aprobó las conclusiones, y nombró una Comisión que vaya á conferenciar con el ministro de Fomento.

Entre los acuerdos más importantes figura el de que se reanuden las gestiones para que el ferrocarril de Puertollano á Córdoba acorte el recorrido y pase por la riquísima zona minera, donde ya se han hecho acotaciones inexplotadas.

La carestía.—Adoptando medidas

SAN SEBASTIAN.—La Junta Municipal de Subsistencias realiza estos días una labor intensa para conseguir el abaratamiento de la carne y el pescado.

Como la subida del precio del pan produciría un conflicto, se acordó elaborar un pan especial para la gente no acomodada, el cual se venderá mas barato que ahora.

Respecto á la carne, es probable que el Ayuntamiento adquiera reses para venderlas á los carniceros, y en cuanto al pescado, se procurará fomentar la libre concurrencia.

La escasez de ganado

ZARAGOZA.—El gobernador estudia el problema de las subsistencias, en lo que se refiere á la exportación dentro de la provincia.

El ganado de cerda escasea, y los abastecedores encuentran grandes dificultades para proveerse.

En Soria y Castellón se han comprado varias piaras de cerdos; pero los gobernadores de dichas provincias se niegan á autorizar la salida, en vista de lo cual tendrá que suspenderse la matanza de cerdos.

El pan como ya se anunció, no tuvo más remedio que subirse ante la carestía del trigo, fijando el precio la Junta de subsistencias á 55 céntimos.

La Junta justificó esta medida para impedir así la salida de los trigos y harinas.

El día en Madrid

Madrid 3 11'50 m.

Cierva

Ha marchado á Segovia al objeto de visitar la academia de Artillería el ministro de la Guerra.

Le acompañan los generales Santiago y Riera, y su secretario militar Sr. Olavide.

De Guinea

El comandante general en Guinea, pide aumento de guardia colonial, para ensanchar nuestra zona de influencia.

PROVINCIAS

Madrid 3 11 50 m.

Una huelga

TERUEL.—Se han declarado en huelga 500 mineros en las minas de Rubielos de Mora.

Descarrilamiento

VALLADOLID.—En Medina del Campo ha descarrilado parte de un tren de mercancías.

Los yanquis

CORUÑA.—El embajador en los Estados Unidos M. Harrey que llegó de Nueva York en el *Alfonso XIII* trae una misión económica á España.

Con él viene un alto funcionario yanqui encargado por Wilson de recorrer España para enterarse de las necesidades agrícolas é industriales.

Los Estados Unidos se preocupan del acercamiento comercial con España, para lo cual montarán aquí diversos arsenales.

Conflicto resuelto

VALENCIA.—Se ha solucionado amistosamente la huelga de albañiles de Cartagena.

El precio de la harina

ó una inexactitud

Coincidiendo con unos telegramas publicados en la prensa de Madrid, un periódico local *El Labriego*, afirma que los motivos de la anunciada subida del pan obedece á que los fabricantes Sres. Ayala, han subido el precio de las harinas á los panaderos locales, de 53 pesetas los 100 kilos, á 56; deduciéndose la consecuencia de que por tal causa, los panaderos se han visto en la ineludible necesidad de aumentar el precio del pan, como lo tienen anunciado.

No achacamos nosotros á la malicia, el móvil de tal aserto, pero sí al error. Bien informados nosotros, podemos asegurar y á la caballerosidad del colega recurrimos, que los señores Ayala no venden sus harinas nada más que á dos panaderos locales, de entre todos los que aquí fabrican pan. Son aquellos la señora viuda de Nicasio Díaz y la de Urbano García. Que hace muchos años, á excepción de estos dos, los panaderos no compran ni un polvo de harina á la casa Ayala, alguno de los cuales jamás lo han hecho.

Que á esos dos clientes, les venden las harinas al precio de 51 pesetas los 100 kilos y no á 53, ni mucho menos á 56, como afirma *El Labriego*.

De donde se deduce:

Primero. Que los señores Ayala no son los causantes del propósito de los panaderos locales.

Segundo. Que no venden sus harinas nada mas que á dos de ellos al precio de 51 pesetas los 100 kilos.

Creemos que *El Labriego* rectificará sus afirmaciones, una vez reconocido el error.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Hemos saludado al ingeniero Don Luis Gay.

—Llegó de Almadén D. Manuel P. Adamez.

—De la Corte ha llegado D. José Ginés Navarro.

—Marchó á Fuencaliente D. Antonio Conde.

—A Puertollano D. Salvador Fernández.

—De Arenas de San Juan han llegado D. Alejandro Tajuelo, D. Brígido Rincón y D. Antonio García.

—Se encuentra en esta D. Félix Camarena, procurador.

—Regresó de Damiel, D. Lorenzo Matinot, estimado amigo nuestro.

—Llegó de Fuente el Fresno, D. Angel Infantes.

—De Socuéllamos D. Antonio Daza, procurador.

—Han regresado de Madrid los jóvenes estudiantes D. Augusto Piqueras y D. Francisco Toisada.

Ascenso

Ha sido ascendido á médico primero de la Armada, nuestro distinguido amigo don Mariano Pérez Peláez, con destino al crucero «Extremadura».

Dentro de breves días llegará á esta capital, donde pasará una temporada al lado de su familia.

Enhorabuena.

Sucesos

Joven suicida

En Malagón se ha suicidado, ahorcándose en su domicilio, la joven de 24 años de edad, Benita López García.

Se desconocen las causas que la indujeron á adoptar tan fatal resolución.

Pérdida de una cartera

Benito Martín contó á la Guardia civil que en Navas de Estena había perdido una cartera, conteniendo 500 pesetas.

La cartera apareció en un sendero, pero no el dinero.

La benemérita sigue sus pesquisas para averiguar quié se quedó con las pesetas.

El carbón y la Luz eléctrica

Como ya hemos dicho en días anteriores, la anormalidad en el suministro de carbón es cada día mayor.

Hoy se ha fijado en los casinos y centros públicos el siguiente anuncio:

«Habiendo resultado infructuosas cuantas gestiones, tanto por parte de las autoridades como por esta Dirección, se vienen haciendo para que no faltara carbón á esta central eléctrica, cuyo suministro, deficiente desde algún tiempo, se ha agravado en estos días por la huelga de Puertollano, y padeciendo por otra parte también la reducción de fuerza hidráulica de la gran escasez de agua que trae el río, la cual impide producir la suficiente energía á remediar en parte las deficiencias en el servicio del carbón, esta Dirección se vé obligada á prevenir al público en general, que esta noche, por no permitir las existencias de carbón otra cosa, no se podrá dar servicio más que en las primeras horas, y mañana y en días sucesivos, de no recibir carbón, se tendrá que suspender el servicio por completo.»

LA DIRECCIÓN.

Ciudad Real 3 de Diciembre 1917.

Noticias generales

Jóvenes encontradas

La Guardia civil detuvo en Porzuna entregándolas á sus familias en Piedrabuena, á las jóvenes Luisa Rodríguez y Cristina Campos que habían abandonado su domicilio.

Subasta

Durante los años 1918-1919 y 1920 se subasta el arbitrio sobre licencia para transitar con bicicleta por la vía pública.

El acto tendrá lugar en el Ayuntamiento, á las doce de la mañana del corriente mes.

De minas

Se ha admitido la solicitud de registro para una mina de plomo presentada por D. Pedro Oliver, de 20 pertenencias, sita en el término municipal de Caracuel.

La solución de la huelga de Puertollano

Las diferencias surgidas entre las empresas mineras de la cuenca de Puertollano y sus obreros que dieron ocasión á la huelga, en que desde el día 21 del pasado Noviembre se han mantenido dichos obreros, originándose tantos daños en todos conceptos, ha tenido ayer satisfactoria solución.

La que se creía irreductible resistencia de la base patronal y la intransigencia en sus primitivas peticiones por parte de los obreros, se desmintió oportunamente por la realidad, una vez hecha apelación á la cordura de unos y el patriotismo de otros.

La representación en Madrid de las compañías mineras de Puertollano, respondiendo á ese sentimiento de patriotismo, autorizó al señor ministro de Fomento, para que diera solución al conflicto en la forma que considerase necesaria al restablecimiento de la normalidad, y el señor ministro delegó esa autorización anoche en el señor gobernador civil y en el ingeniero de minas señor Gómez Rojas, que desde el principio de la huelga, como técnico ha venido haciendo cerca de empresas y obreros una obra de conciliación de extraordinario mérito, pues lograda la reducción de las peticiones obreras, ha sido más factible obtener de los patronos que mejoren sus ofertas y se llegase, como se ha llegado hoy á una favorable avenencia.

Anoche á las diez de la misma se comunicó al Sr Gómez Rojas la delegación que el señor ministro hacía en el señor gobernador y en la persona de dicho señor ingeniero, y se convino por ambos, en aceptar las últimas peticiones obreras, reducidas por el consejo y labor del Sr. Gómez Rojas con cuya aceptación se conformarán hoy los representantes de las Compañías mineras firmándose el convenio hoy á las diez de la mañana, por ambas partes y á la una del día se había reanudado el trabajo en toda la cuenca minera, poniendo término á un conflicto de tanta trascendencia en los momentos críticos que atraviesa la Nación, en lo que se refiere á las necesidades del carbón, y el transporte del mismo.

AL CERRAR

Madrid 3-4'50 t.

Oyendo á Prieto

El marqués de Alhucemas dijo que no había ido al campo.

En lo sucesivo iré al campo en tren para economizar gasolina.

He visto las declaraciones de Bahamonde sobre el nombramiento de alcaldes.

El tiempo se encargará de desvanecer todas las suspicacias.

Esta tarde se reanudará el trabajo en las minas de Puertollano.

De la huelga de Mora de Rubielos (Teruel), no tiene más noticias que las publicadas en la prensa.

La huelga de Sabadell todavía no se ha planteado.

Imp. de Enrique Pérez. Ciudad Real

CUPÓN REGALO

A todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho á una **ampliación fotográfica**
REGALO DE
El Pueblo Manchego

El Pueblo Manchego
DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MERCADO NUEVO, 8
APARTADO NÚM. 15 — TELÉFONO NÚM. 98
En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

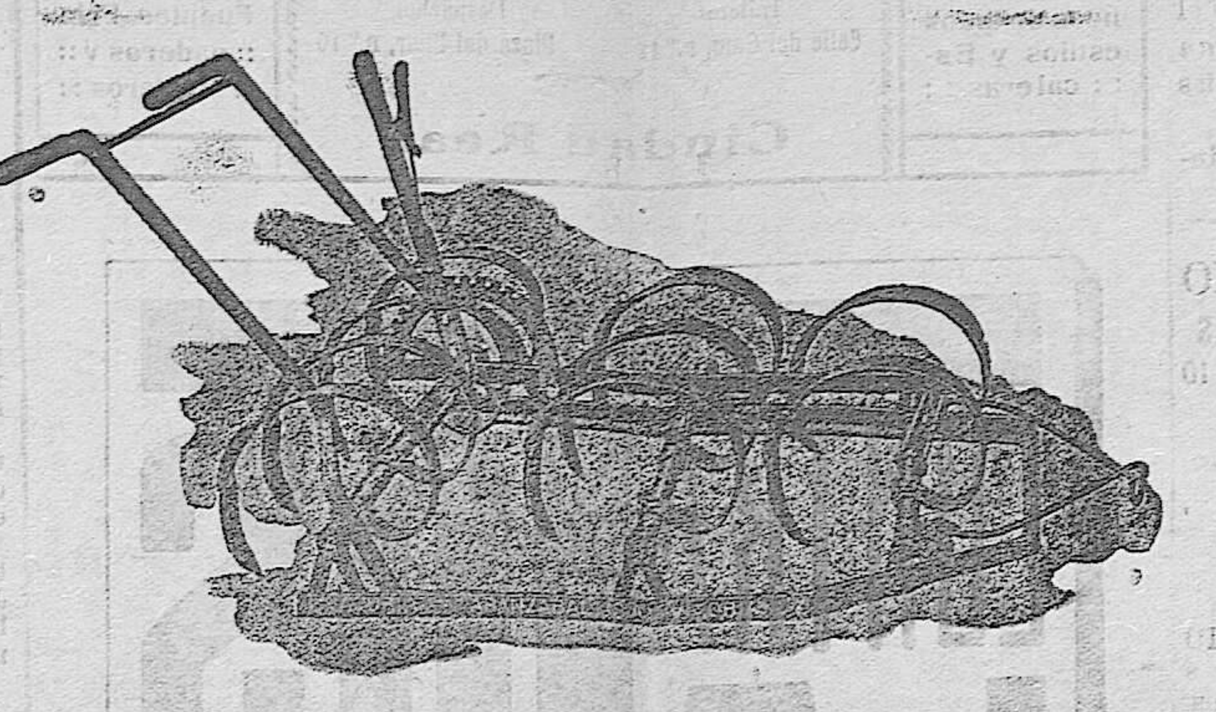
La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA

con gran núm. de Sucursales para la venta

ESPECIALIDAD EN ARADOS DE VERTEDERA GIRATORIA Y FIJA, CONSTRUIDOS CON ACEROS DE SUPERIOR CALIDAD.

Pedid Catálogos y precios á nuestra Sucursal en Ciudad Real, Calatrava, número, 5.



ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG-ZAG; DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS, MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, Etc.

TRACTORES "TITAN,,

La mejor marca que se conoce hasta el día.

PERSONAL PRACTICO Y PIEZAS DE RECAMBIO EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES

Descuentos especiales á Sindicatos y entidades análogas.

¡DIGESTION!

Usted padece del

APARATO DIGESTIVO

porque no conoce los efectos curativos de los

"COMPRIMIDOS

ESCOBAR LÓPEZ,,

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 8

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA 5.—MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año 1920, Pesetas 54.23?19

INCENDIOS.-VIDA

85 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad-Real CÉSAR PADRÓS CALVO Sancho Díez, n.º 6

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y ½, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija.

Grandes bloqueos de cera pura de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones.

Ladrillo refractario, azulejos de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO — Puerta de Granada — Ciudad Real —

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

24, Mayor, 24

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS



ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS de varias marcas, siempre en existencia.

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

LAUFFER & C.IA

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACION ALEMANA

Duración máxima.

Para cualquier voltaje y poder lumínico.

Resistencia mecánica insuperable.

Luz blanca inalterable.

Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas PELAUF

Teléfono 1.159

Apartado 156.



JUAN DE MENA, 8

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades.

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)..	5.000.000 de francos
Capital desembolsado........	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía........	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Grego — ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL —

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915

Anuario General de Información

(PUIG)

Único en España de Informes Comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de las industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio é Industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sub-América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES

Oficinas: Claudio Coello, 66.—MADRID

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO acepta encargos del anuario sin sobreprecios.



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

[illegible]

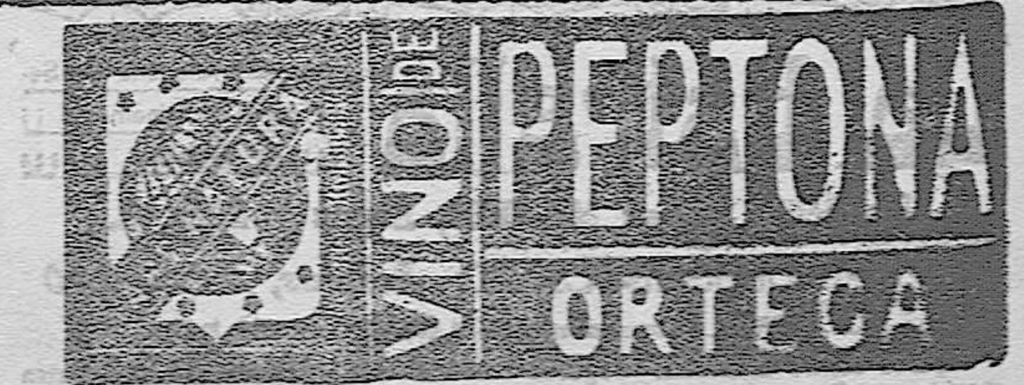
OBRA DE UTILIDAD GENERAL

[illegible]

Consejo de Ciento, 240 — Barcelona

Dirección telegráfica «ANUARIOS» - Barcelona

¡EN ESTA CAPITAL—Librería de Carlos Pérez, Feria 7—CIUDAD REAL



Es el mejor tónico y nutritivo para [illegible] y personas débiles.

Recomendado contra la [illegible], anemia, tisis, raquitismo.

[illegible]